

## SOLICITUD EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT

Registro

DATOS PERSONALES	D	ATC	)S P	ER	102	NAI	LES
------------------	---	-----	------	----	-----	-----	-----

		1	T			
APELLIDOS		NOMBRE	DNI			
DOMICLIO		LOCALIDAD	СР			
TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO					
	stá cursando en el CIFP de los	•				
	y se hall					
_	de Trabajo de dicho ciclo.	u p	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
<b>SOLICITA:</b> La exer siguier	nción total o parcial de dicho módulo	profesional para lo que adjunta la	documentación			
	adores/as asalariados/as:					
-						
	Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde conste la empresa, la categoría laboral, el grupo de cotización y el período o períodos de cotización.					
	Contrato de trabajo o certificado de la empresa o empresas donde haya adquirido la					
	experiencia laboral, en el que cons desempeñados y las actividades re	ite la duración del contrato, los pue valizadas en cada uno de ellos	stos de trabajo			
Trabaj	adores/as autónomos o por cuenta	propia:				
<u></u>	Certificado del período de cotizacion	,	•			
	Descripción de la actividad desarro misma.	bllada e intervalo de tiempo en el q	ue se ha realizado la			
Trabaj	adores/as voluntarios/as o becario	s/as:				
_						
		nde se haya prestado la asistencia ( funciones realizadas, en el que se h	-			
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
	En Gijón a do	de 20				
	Lii Oijoira de	dc 20				





Fdo.: .....

## SOLICITUD EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT

Registro

## EXENCIÓN DEL MÓDULO DE F.C.T. Exención total o parcial del módulo profesional de F.C.T. El alumno entregará Impreso de solicitud en Secretaría. Deberá estar matriculado en dicho módulo en el momento de la solicitud y acreditar una experiencia laboral de 1 año como mínimo relacionada con el ciclo formativo. El cómputo de tiempo se determinará teniendo en cuenta el horario que esté legalmente establecido para la jornada laboral completa. Se adjuntará la documentación siguiente: a) Trabajadores/as asalariados/as: Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde conste la empresa, la categoría laboral, el grupo de cotización y el período o períodos de cotización. **PROCEDIMIENTO** Contrato de trabajo o certificado de la empresa o empresas donde haya adquirido la experiencia laboral, en el que conste la duración del contrato, los puestos de trabajo desempeñados y las actividades realizadas en cada uno de ellos. b) Trabajadores/as autónomos o por cuenta propia: Certificado del período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma. Trabajadores/as voluntarios/as o becarios/as: Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, en el que se ha realizado la misma CUÁNDO Al menos 20 días hábiles lectivos antes de la fecha de inicio del módulo de FCT. La documentación aportada será objeto de revisión y estudio por el equipo docente que imparte el ciclo formativo, con objeto de emitir un informe en el que, basándose en las capacidades terminales del módulo de FCT que deben adquirirse, se expresará la pertinencia de conceder la exención total o parcial. RESOLUCIÓN El director del centro, a la vista del informe emitido por el equipo docente, resolverá la solicitud sobre la exención total o parcial del módulo profesional de FCT, entregando una copia de la resolución al alumno. **IMPRESO** Recoger en Secretaría.

Nº Máximo
Convocatorias en
un módulo

2

LEGISLACIÓN REFERIDA

R.D.1147/2011(BOE 30 de julio), artículo 39.2 y R.D.1224/2009 (BOE 25 de agosto), de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, artículo 12.



